

OTROS SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL NOMENCLÁTOR¹

A1A	Telegrafía, sin modulación por audiofrecuencia (manipulación por interrupción de portadora). Para recepción acústica	HF	Ondas decamétricas
A2A	Telegrafía, con manipulación por interrupción de una o más audiofrecuencias de modulación, o con manipulación por interrupción de la emisión modulada (caso particular: emisión no manipulada, modulada en amplitud). Para recepción acústica	ID	Prefijo que indica la identidad de la estación (véase el Prefacio de la Lista VIIA y el número 19, Sección VI del RR)
A3E	Telefonía (doble banda lateral)	IDBE	Sistema de telegrafía de impresión directa de banda estrecha de conformidad con las disposiciones de las Recomendaciones UIT-R M.476-5, UIT-R M.625-3 y UIT-R M.627-1 del RR
AG	Aktiengesellschaft	Inc.	Incorporated, Incorporation
Agcy	Agency	Ind.	Industria(s), Industrie(s), Industry(ies)
Allg.	Allgemein(e)	Int.	Internacional, International, International(e)
Ascñ.	Asociación	J3E	Telefonía, banda lateral única, portadora suprimida
Assn	Association	KG	Kommanditgesellschaft
Assoc.	Associated	kHz	Kilohertzios
Bros	Brothers	Ltd.	Limited
c.	Canal N.º	Ltda.	Limitada
CAN	Anulado a partir de ... (fecha)	Man.	Management
Cía.	Compañía	Mar.	Marítima, Maritime
CIAC	Código de identificación de la autoridad encargada de la contabilidad ²	MARS	Sistema de acceso y extracción en el Servicio Móvil de la UIT
Cie	Compagnie	MF	Ondas hectométricas
Co.	Company	MHz	Megahertzios
Corp.	Corporación, Corporation	MID	Cifras de identificación marítima (véase el Prefacio de la Lista VIIA y el número 19, Sección VI del RR)
DEG	Derecho Especial de Giro. 1 DEG = 3,061 francos oro	MMSI	Identidad del servicio móvil marítimo
Dem.	Democrática	Nav.	Navegación, Navigation
Egg.	Eignergemeinschaft	NTLX	Prefijo que indica un número del sistema de télex nacional
E-mail	Correo electrónico	Petr.	Petroleum
Emp.	Empresa	Propr.	Propietario
Ent.	Enterprise(s)	Pty	Propriety
Est.	Establishment	R3E	Telefonía, banda lateral única, portadora reducida
F1B	Telegrafía, con manipulación por desviación de frecuencia, sin modulación por una audiofrecuencia; se emite siempre una de las dos frecuencias. Para recepción automática	Red.	Rederi
F3E	Telefonía, por modulación directa, en frecuencia, de la portadora	Reed.	Reederei
Fax	Facsimil	Rep.	República
Fed.	Federal	RLS	Radiobaliza de localización de siniestros
Fr.	Franco(s) oro	RR	Reglamento de Radiocomunicaciones en vigor
Gebr.	Gebrüder	S.	Saint, Sainte, Saintes, San, Sanct, Sancta, Sancte, Sankt, Sant', Santa, Santo, São, Sct, Sent, Sint, St, S:t, Ste, Sv. Svatý, Svätý, Sveti o Swiety
Ges.	Gesellschaft		
H3E	Telefonía, banda lateral única, portadora completa		

OTROS SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL NOMENCLÁTOR¹

SAR	Búsqueda y salvamento
SART	Respondedores de radar de auxilio a las unidades de búsqueda
SAT	Prefijo que indica el servicio móvil marítimo por satélite
Schiff.	Schiffahrt(s)
Schweiz.	Schweizerisch
Sec.	Sección
Serv.	Service(s)
Ship.	Shipping
SMSSM	Sistema Mundial de Socorro y seguridad
Soc.	Sociedad, Society
SRT	Sistema de retransmisión de telegramas
Sté	Société
S.S.	Steamship

SSFC	Sistema secuencial de una sola frecuencia para llamada selectiva de conformidad con las disposiciones de la Recomendación UIT-R M.257-3
Tel	Teléfono
TER	Terminado a partir de ... (fecha)
Trad.	Trading
Trsp.	Transport
Trspn	Transportation
Tlx	Télex
UIT-R	Sector de radiocomunicaciones de la UIT
UIT-T	Sector de normalización de las telecomunicaciones de la UIT
URL	Localizador uniforme de recursos
v.	Véase
VHF	Ondas métricas

OTROS SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL NOMENCLÁTOR¹

¹ Véanse también las explicaciones relativas a las *columnas 2-11* que aparecen en el Prefacio. En lo que se refiere a ciertas abreviaturas de la *columna 11*, solo se han mencionado las introducidas por la Secretaría General. Las abreviaturas utilizadas por las administraciones notificantes pueden por ello ser diferentes o no figurar en este Cuadro.

² **Definiciones**

– *Autoridad encargada de la contabilidad:*

La administración del país que haya expedido la licencia a una estación de barco (o la empresa privada de explotación reconocida o cualquier otro organismo u organismos designados por la administración, de conformidad con las disposiciones L1 a L6 de la Recomendación UIT-T D.90) a la que pueden dirigirse las cuentas radiomarítimas de las estaciones de barco que hayan recibido una licencia de ese país.

– *Código de identificación de la autoridad encargada de la contabilidad (CIAC):*

Código exclusivo de identificación de la autoridad encargada de la contabilidad que se ocupa del pago de las cuentas radiomarítimas (véase el Anexo A a la Recomendación UIT-T D.90).